REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DE 02

APRUEBA MODIFICACION DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO APROBADO POR D.E. N° 3418.

VALLENAR. 2 5 NOV. 2015

DECRETO EXENTO № 4210

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 3418 de fecha 29 de Septiembre del 2015, que aprueba los antecedentes Técnicos y Administrativos y designa Administración Directa del proyecto, "Construcción de 64 Nichos, Cementerio Municipal".
- La necesidad de reubicar y modificar la cantidad de Baterías de Nichos proyectadas originalmente y teniendo presente la urgencia de ejecutar dentro de los plazos establecidos originalmente ésta obra.
- El MEMO N° 130, de fecha 09 de Noviembre del 2015, del Jefe del Departamento de Ejecución y Proyectos de la D.O.M.
- El presupuesto de fecha 06 de Noviembre del 2015, de la D.O.M.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1581 de fecha 10 de Noviembre del 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas-
- Y las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º APRUEBESE, el Aumento en las partidas del Presupuesto de fecha 26 de Agosto del 2015, del proyecto que se ejecuta por el sistema de Administración Directa "Construcción de 64 Nichos, Cementerio Municipal"



.

- 2º El Aumento en las partidas asciende a la suma de \$ 5.386.175, lo que altera el monto original del proyecto, el nuevo monto de éste asciende a la suma de \$ 25.982.230.-
- 3º Producto de la modificación de partidas del presupuesto del proyecto, el plazo de la obra no se modifica manteniendo éste la fecha de término el día 15 de Enero del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY E FARFAN RIVERO SECRETARIA MUNICIPAL TIAN HERNANDO TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NFR/GGC/VC/A/vca.

			•	
: :				